UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2010 PARA "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR PARA CONTROL DE ASISTENCIA"

En la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal. López y Alberdi, siendo las 10:00 hs, se da inicio a la Apertura de Sobres de Ofertas, de empresas interesadas en participar del llamado por ***Contratación Directa 06/2010 para Adquisición de reloj marcador para control de asistencia,*** *conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de los Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por las siguientes personas; Sr. Carlos Francisco Silva Medina en su carácter de Intendente Municipal, Sra. Yenny Martino Báez Pin, Secretaria General, Lic. Lida Velázquez, Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas, Sr. Roberto Sánchez, Director de Obras y Planificación Urbana, Abog. Rosa Sánchez Negrette, Asesora Jurídica y el Sr. Alberto Silva Benítez, Director de la U.O.C; sin presencia de oferentes:---*

Acto seguido se procede a la apertura de tres (3) sobres con sus respectivos números de expediente de Mesa de Entrada de la Institución Municipal, presentados con las siguientes ofertas:----------

1- TIME S.R.L, **por un monto total de Gs. 2.750.000**
2- JADEMA S.A, **por un monto total de Gs. 3.140.000**
3- SERVICOM, **por un monto total de Gs. 2.000.000**

Durante el desarrollo del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, no se han registrado observaciones sobre las ofertas y documentaciones presentadas:----------

Siendo las 10:15 hs, se da por finalizado el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas para ***Adquisición de reloj marcador para control de asistencia****, para lo cual fueran convocados, firmando los presentes en prueba de conformidad.----------*

Sr. Carlos F. Silva Medina *Intendente Municipal*	*Lic. Lida Velazquez* *Directora Admin. y Finanzas*	*Sr. Roberto Sánchez* *Obras y Planificación Urbana*
Sra. Yenny Martino Báez Pin *Secretaria General*	*Abog. Rosa Sánchez N.* *Asesora Jurídica*	*Alberto R. Silva B.* *Director U.O.C*

ROSA SANCHEZ NEGRETTE
ABOGADA
MAT. 9131 C.S.J.